



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Concejo Municipal

QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	: Jueves 11 de Junio de 2026.
Hora	: 09:15 horas.
Preside	: Sr. Pedro Pablo Muñoz Osses
Concejales Asistentes	: Sr. Ángel Carter Ramos. Sra. Jeannette Molina González. Sr. Cornelio Carrasco Vásquez. Sr. Félix Martínez Martínez. Sr. Luis Lazo Jara. Sr. Lupercio Díaz Gutiérrez.
Secretario Municipal	: Sr. Luis Pinto Troncoso.
Lugar	: Salón de Concejo.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Subvenciones para Implementación de Talleres Municipales año 2026.
3. Aprobación Modificación Programa “OPERATIVO SANITARIO GANADO MAYOR”
4. Aprobación modificaciones al Presupuesto Municipal.
5. Varios.

Desarrollo de la Sesión

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria correspondiente al día jueves 11 de junio del año 2026, expresa sus saludos a los señores Concejales, a los señores Directores y Jefes de Unidades Municipales presentes en el Salón Municipal y a todos los vecinos que se conectan a través de las plataformas virtuales, a esta primera sesión correspondiente al mes de mayo.



1.- Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria realizada el día jueves 07 de mayo del año en curso.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cáster, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba el acta.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba el acta señalada anteriormente.

2.- Aprobación Subvenciones para Implementación del Programa Talleres Municipales año 2026.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita al Honorable Concejo Municipal acuerdo para aprobar subvención por única vez, a los talleres que forman parte del Programa Talleres Municipales año 2026, para la adquisición de los materiales que se utilizan en las diferentes técnicas que estos realizan, por un valor de \$400.000 (cuatrocientos mil pesos) a cada uno de ellos. En el caso de los talleres que no cuenten con personalidad jurídica, la subvención será entregada a las juntas de vecinos de su sector, de acuerdo al detalle enviado a los señores Concejales el día viernes 05 de junio del año en curso.

El señor Presidente señala que esto nace de la necesidad de apoyar a los vecinos y vecinas de que participan de los talleres municipales, los cuales datan de al menos el año 2009. Señala que la Contraloría General de la República, ha ido entregando directrices de los modos en que se debe proceder en esta materia, indica que el año pasado la fórmula utilizada fue muy engorrosa, por lo tanto en esta oportunidad se buscó otra vía para que los talleres pudieran realizar la compra de sus materiales e implementos a través de una subvención directa a cada taller, para aquellos que cuentan con personalidad jurídica y directorio vigente y en el caso de quienes no cumplen este requisito la subvención será entregada por intermedio de las Juntas de Vecinos de su sector. Agrega que este año se trata de 76 talleres y el monto para la compra de materiales asciende a \$400.000 (cuatrocientos mil pesos), por lo tanto, estamos hablando de un poco más de \$30.000.000 (treinta millones de pesos) por este concepto.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette solicita la palabra y señala que la pone muy feliz el hecho de que la Tabla de esta sesión de Concejo contemple esta subvención, especialmente porque considera que el hecho de que la entrega de los recursos sea de forma directa permite a los beneficiarios adquirir lo que más les convenga, ya sea respecto de la cantidad y la calidad que mejor les acomode. Agradece a la primera autoridad por esta iniciativa, por la fórmula



buscada, que denota la preocupación por entregar este aporte de un modo más adecuado, demostrando el trabajo por y para la gente.

El Concejal señor Carter solicita la palabra y señala que personalmente visitó a más de un taller y sabe lo inconveniente que se ocasionaron por la entrega de materiales de manera más bien tardía el año anterior, por lo tanto estima que esta fórmula va en directo beneficio de estos 76 talleres.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y señala que desea sumarse a las felicitaciones por la búsqueda de esta fórmula para la entrega de recursos a los distintos talleres. Agrega que el año anterior fue bastante crítico respecto de la entrega tardía de los materiales, sin embargo, como este año esto se corrigió, es importante hacer una mención agradeciendo la iniciativa. Por otra parte, señala que le parece una muy buena noticia que se hayan aumentado los talleres considerando más lugares favorecidos con la asignación de un taller, esto significa que hoy existen más vecinos de la comuna que pueden desarrollarse en diversas facetas. Ahora el uso eficiente de los recursos queda en manos de los beneficiarios.

El Concejal señor Carrasco solicita la palabra y señala que quiere felicitar la elección de esta modalidad para la asignación de los recursos. Indica que considera una muy buena noticia el hecho de que los beneficiarios puedan escoger lo que más necesitan. Agrega que sería apropiado que los talleres se pudieran unir y se les facilitara movilización para viajar a realizar sus compras en aquellos lugares que ofrezcan precios más convenientes y que ello se traduzca en la adquisición de más productos con el mismo dinero.

El Concejal señor Lazo solicita la palabra y señala que la queja del año pasado se refería al hecho de que la calidad de los materiales no era la mejor y la oportunidad en que llegaron tampoco lo fue, situación que fue expuesta en los puntos varios en más de una Sesión de Concejo el año pasado, por lo tanto celebra que se adoptara esta nueva modalidad.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y señala que efectivamente esta fue una queja que se repitió mucho el año pasado, la mayoría refería que los materiales llegaban tarde y en muchas ocasiones no era lo que requerían, por lo tanto felicita el trabajo del equipo que se encarga de este tema y que ideó esta posibilidad. Agrega que es evidente que el elevar las 76 solicitudes requirió de un gran trabajo lo que se agradece y felicita.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Carter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor aprueba el punto número 2 de la tabla.

El señor Presidente manifiesta sus agradecimientos y le envía un saludo a la funcionaria Sra. Rosa Encina, quien está directamente en contacto con quienes participan de los talleres, ocupándose de todos los aspectos relacionados con el buen funcionamiento de los mismos, también agradece y saluda al Director de Desarrollo Comunitario quien está a cargo de esa Unidad. Agrega que con pocos recursos pero bien repartidos, considerado el total del presupuesto que ejecuta el Municipio, se demuestra una preocupación constante para que los recursos generen un impacto, se puede hacer mucho y esto se evidencia en la muestra que se realiza a fin de año, donde queda de manifiesto que muchas personas se reúnen a pasar un buen momento y aprenden una manualidad, en algunos casos incluso un oficio,



que les permite generar recursos para aportar a su hogar, por lo tanto la sensación es que la misión está más que cumplida.

3.- Aprobación Modificación Programa “OPERATIVO SANITARIO GANADO MAYOR”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

*Se solicita el Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar modificación al Programa **OPERATIVO SANITARIO GANADO MAYOR**, incorporando Contratación de servicios profesionales veterinarios, con la finalidad de asesorar e implantar DIIO MICROCHIP a los equinos pertenecientes a usuarios de la comuna de Colbún, con el propósito de realizar la identificación oficial de sus caballos, registro de antecedentes e incorporación de información a plataforma SIREC, conforme a la normativa vigente del SAG (Resolución Exenta N°1.221 del año 2026.)*

El Programa será suplementado en un monto de \$6.000.000(seis millones de pesos).

El señor Presidente señala que probablemente el Concejal señor Martínez que trabaja en el área, tiene más antecedentes respecto de este nuevo sistema que se implementará prontamente, a partir de agosto y que consiste en la obligación de implantar chip a los equinos. El chip tiene un valor aproximado de \$2.700 (dos mil setecientos) pesos, sin embargo el costo mayor está destinado al profesional que se requiere para implantarlo.

El señor Presidente ofrece la palabra los señores Concejales.

El Concejal señor Carrasco solicita la palabra y señala que como Presidente de la Comisión de Agricultura la que integra también el Concejal señor Díaz, han estado presente en cada entrega de fardos que se ha realizado en diversos sectores de la comuna y ha sido testigo de los sacrificios del mundo agrícola, por lo tanto los recursos tendrán un muy buen destino, consulta si se licitará?

El señor Presidente señala que se está estudiando, puesto que tal vez se realice un convenio con algún veterinario.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y señala que esto es un anhelo de larga data, indica que en muchas oportunidades siendo funcionario municipal fue testigo de situaciones en que los equinos ocasionaban accidentes de tránsito al deambular por las vías de tránsito, sin que fuera posible atribuir la responsabilidad a los dueños, ya que no existía el modo de acreditar la propiedad de los animales. Por lo tanto, le parece muy importante que se genere una normativa al respecto. Esto también contribuye para evitar los robos, ya que posibilitará la identificación de los equinos. La forma en que se puede ejecutar esto, dependerá de la OMDEL. Señala que cuando se implementó la Ley Cholito se hizo con recursos y personal de la OMDEL, por lo que su opinión es que tal vez se podría realizar desde el municipio sin necesidad de incurrir en mayores gastos, será algo que habrá que estudiar. Agrega que sería importante considerar recursos y un plan para identificar perritos, cosa que hace mucho tiempo que no se hace y que podría financiarse a través de un fondo PTRAC de la SUBDERE (Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía). Finalice que espera que los agricultores se sumen de buena forma a esta iniciativa, ya que es en beneficio para todos.



El Concejal señor Cáster solicita la palabra y menciona que espera que los primeros animales a quienes se les implante el chip que permita identificar a los dueños y exigir una tenencia más responsable, sea a los equinos que permanentemente deambulan por el sector del Cruce Maule, generando mucho peligro.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y consulta si hay una estimación de cuantos equinos serían que se vacunaran.

El señor Presidente señala que de acuerdo a los datos recogidos al realizar las desparasitaciones, se trataría de alrededor de 1.000 (mil) equinos.

El Concejal señor Díaz retoma su intervención y consulta qué va a pasar con aquellos agricultores que pudieran oponerse, debido al temor de que el Servicio de Impuestos Internos tenga acceso a estos datos.

El señor Presidente señala que estarán en algún momento en la necesidad de hacerlo, porque será necesario para realizar traslados de animales a la veranadas, o para su comercialización, instancias en que estarán sujetos a control y eventualmente a multas.

El Concejal señor Martínez señala que tal vez sea importante hacer un esfuerzo extra y considerar la compra de lector de códigos para entregar a Seguridad Ciudadana y Carabineros, posibilitando la fiscalización, ya que se trata de máquinas bastante económicas.

El señor Presidente señala que es importante hacer una aclaración y mencionar que en la veterinaria hay más de 2.000 chip, los que están a disposición para implantar en ejemplares caninos y que dichas intervenciones se realizan diariamente. Agrega que, respecto de las máquinas para leer los códigos, señala que existen 3 de ellas en la Municipalidad y también tienen uno en Seguridad Ciudadana.

La Concejal señora Jeannette señala que se agradece este tipo de puntos que van en directo beneficio de los crianceros de la comuna de Colbún, agradece la labor de los funcionarios de OMDEL quienes ejecutan de muy buena forma su trabajo. Agrega que también quiere felicitar y agradecer el constante trabajo que realizan los funcionarios de la DIDECO, cuya labor engrandece a la comuna. Menciona los funcionarios Francisco Parra Contreras Jefe OMDEL, Gabriel Solorza en Cultura y Gestión del Riesgo, a Director de Desarrollo Comunitario don Aníbal Urtubia Rodríguez, junto a la señora Rosita Encina, también reconocer a la Directora de Tránsito señora Rosa Rivera, al Encargado de Seguridad Ciudadana, ya que cree que es muy importante agradecer a quienes están trabajando día a día para la comunidad y en este punto indica se trata de una suplementación por un monto de \$ 6.000.00 (seis millones de pesos) a un programa que originalmente consideró un presupuesto de \$15.000.000 (quince millones de pesos).

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazomanifiesta su aprobación.

El Concejal señor Carrasco señala que quiere acotar que el plazo máximo para insertar el chip a los equinos se cumple el día 25 de agosto, y aprovecha la ocasión para hacer un llamado a los vecinos para que adopten un perrito, ya que si se generalizara esa iniciativa no habrían perritos vagos en la comuna. A continuación, manifiesta su aprobación



El Concejal señor Carter manifiesta su aprobación.

El Concejal señorDíaz señala que quiere sumarse a los saludos realizados por la Concejal señora Jeannette y mencionar al Secretario Comunal de Planificación y Director Suplente de Finanzas don Luis Muñoz. Por la importante labor realizada día a día. A continuación, manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Martínez manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor aprueba el punto número 3de la tabla.

El señor Presidente señala que el costo de la implantación del chip por parte del veterinario está alrededor de \$30.000 (treinta mil pesos), gasto que en caso de tener 3 o 4 caballos obviamente se multiplica, por lo tanto esta ayuda va en directo beneficio del bolsillo de los agricultores, permitiendo generar este importante ahorro. Por lo tanto, se hace este esfuerzo desde el municipio sabiendo que será bien recibido por los agricultores.

El Concejal señor Lazo solicita la palabra y señala que existen 500 cupos disponibles para esterilizar a gatitos, para que la comunidad asista con sus mascotas en caso de requerirlo, indica que se debe solicitar una hora al teléfono de la veterinaria municipal.

4.- Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita el Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal enviadas a los señores Concejales el día viernes 5 de junio del año en curso.

TRASPASO DE EGRESOS			M\$
22	08	Servicios Generales	<u>500.-</u>
TOTAL			500.-

A EGRESOS			
<u>Sub. Item. Asig.</u>		Al Sector Privado	M\$
24	01		<u>500.-</u>
			500.-

TRASPASO DE EGRESOS			M\$
22	08	Servicios Generales CC 9017	<u>6.000.-</u>
TOTAL			6.000.-

A



EGRESOS			
Sub. Item. Asig.	Otros Gastos en Personal		CC 7031
21	04		M\$
			6.000.-
		TOTAL	6.000.-
TRASPASO DE EGRESOS			
			M\$
22	04	Materiales de Uso o Consumo	CC 7012
			33.000.-
		TOTAL	33.000.-
A EGRESOS			
Sub. Item. Asig.	Al Sector Privado		CC5015
24	01		M\$
			33.000.-
		TOTAL	33.000.-

El señor Presidente menciona que está presente en el Salón de Concejo el Director de Finanzas (s), quien puede responder las dudas que pudieran existir en torno a este punto de la Tabla.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Cáster solicita la palabra y señala que están claras las justificaciones números 2 y 3, pero quisiera más detalles respecto de la N°1.

El señor Presidente solicita al Director de Finanzas (s) que aclare la duda recién expuesta.

El Director de Finanzas (s) señor Muñoz señala que donde dice “al Sector Privado Ítem 2401”, uno de los subtítulos es premios, por lo tanto la explicación es que se mueven \$500.000 a la ceremonia de premiación contemplada para el día 26 de junio del año en curso.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette agradece el correo enviado por el Director de Finanzas (s), en el que explica en detalle las modificaciones presupuestarias. A continuación, manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cáster, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor aprueba el punto número 4de la tabla.

El señor Presidente señala que quiere tomarse el tiempo para enviar un afectuoso saludo al Jefe OMDEL y su equipo por el gran trabajo realizado en la entrega de fardos.

5.- Varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Jeannette.



La Concejala señora Jeannette agradece la palabra y expone:

- Quisiera saber respecto del funcionamiento de la cámara de televigilancia instalada en San Rafael.

El señor Presidente señala que está en funcionamiento.

- La Concejala señora Jeannette señala que quiere agradecer la rapidez con que se actuó, en consideración a todas las situaciones que allí han sucedido.
- Indica que recibió una carta que está dirigida al señor Alcalde y que le pudieran que leyeran, a este respecto señala que los remitentes son los vecinos de San Nicolás Nororiente, lado Canal de Devolución, quienes están solicitando luminarias. La Concejala señora Jeannette hace entrega de la carta que viene firmada por los vecinos del sector y patrocinada por la Junta de Vecinos. En este mismo contexto solicita por intermedio del señor Presidente se instruya al señor Secretario Comunal de Planificación, para poder iluminar el sector Oriente de San Nicolás, para mayor seguridad, ya que el lugar se ha prestado para actos poco decorosos y la comunidad no está cómoda con ello.

La Concejala señora Jeannette señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Lazo.

El Concejal señor Lazo agradece la palabra y expone:

- En primer término agradece la visita efectuada por el señor Alcalde, el Director SECPLA y la Directora de Tránsito y Transporte Público, a las Villas Bicentenario y Carlos VI, menciona que los dirigentes habían manifestado su preocupación por el cambio de recorrido del bus INTERBUS. Agrega que afortunadamente y gracias a las gestiones realizadas, el bus retomó su recorrido habitual, haciendo ingreso a las mencionadas Villas. Además, se informó de la instalación de paraderos y letreros de parada.
- Indica que el vecino señor Juan Alarcón, solicitó de manera urgente se efectuara el arreglo de la vereda ubicada frente a la COPEC hay un árbol que ocasiona inconvenientes, indica que el Encargado de Operación y Logística, realizó la inspección en terreno y están en camino de solucionar la situación, lo que agradece.
- En este mismo sector, en la intersección ubicada en el Tren Rojo con camino a San Dionisio, un grupo de adultos mayores solicitan la instalación de un paso de cebra, ya que existe un disco Pare, pero es insuficiente.
- Refiere que en calle Los Aromos falta reprogramar el encendido de las luces, que están por la vereda, ya que se apagan muy temprano en la mañana, cuando aun está oscuro. En el mismo lugar en la vereda de al frente que va al Estadio, hay 3 o 4 luminarias en mal estado.
- Indica que como Comisión de Deportes, que integra junto al Concejal señor Carrasco, solicitan hacer una Reunión de Comisión una vez terminada la sesión del Concejo, para informar respecto de los detalles tratados en una reunión de AFACOM a la que asistieron el día anterior y en la que les transmitieron su enorme preocupación debido a la falta de recursos y la necesidad de afrontar compromisos adquiridos por la mencionada entidad.

El Concejal señor Lazo señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Carrasco.

El Concejal señor Carrasco agradece la palabra y expone:

- Indica que en Reunión de Comisión realizada el día anterior, se trató la situación de la Junta de Vecinos de San Francisco de Rari, quienes querían poner material principalmente para el acceso a la Sede, lo mismo considerando la Sede del Adulto



Mayor ubicada en el mismo lugar. Refiere que se trata de no más de 10 metros, pero hay una parte de cemento en muy mal estado, entonces al poner material tipo gravilla va a dificultar el tránsito de los adultos mayores, en especial de aquellos que usan bastones u otros implementos de apoyo para su desplazamiento. Por lo tanto, considerando que se trata de un trecho tan acotado, solicita se estudie la posibilidad de construir una vereda.

- En el sector de Camino Viejo también se requiere una mejora, ya que los árboles ya cruzaron la calle y un camión con material al levantar la tolva, necesariamente va a chocar con las ramas. Por lo tanto, se requiere una intervención o manejo de la vegetación. Este sector se visitó también en conjunto con el Encargado de Operación y Logística, quien tomó nota del asunto.
- Señala que hubo un choque en Panimávida frente a la Sede de la Junta de Vecinos N°7 y lamentablemente se rompió un asiento, una luminaria y no se ha identificado al causante, por lo que hace un llamado a los vecinos a cuidar el entorno y denunciar estas situaciones cuando se presencian, que hay tanta irresponsabilidad con los bienes que les pertenecen a todos.
- En relación al punto tratado por el Concejal señor Lazo, referente a la reunión con AFACOM, señala que conoce mucho al señor Presidente y siente admiración por su decisión y energía a la hora de actuar, pero también conoce su buen corazón, por lo tanto le solicita reconsidere la medida adoptada en relación a los clubes de fútbol, sobre todo tomando en cuenta que no son buenos tiempos los que se viven y aunque las sanciones se tienen que tomar entorno a la problemática del fútbol, la idea es no afectar a un deporte que mueve multitudes.

El Concejal señor Lazo solicita la palabra y complementa lo argumentado por el Concejal señor Carrasco, señalando que lamentablemente el día domingo no se jugará el torneo por falta de recursos, y solo se realizarán partidos amistosos.

El Concejal señor Carrasco señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Cáster.

El Concejal señor Cáster agradece la palabra y expone:

- Menciona que se quiere referir al mismo tema que sus colegas, indicando que cuando se tomó esta medida, se difundió la noticia en toda la región. Se argumentó que se sancionaría a los Clubes que no cumplieran las normas relativas a la venta de alcohol, situación que le parece acertada, sin embargo respecto de lo que ocurrió en la Comisión de Deportes, en que se le quitó el apoyo y las subvenciones a todos los clubes, señala no estar de acuerdo con esa decisión, por lo tanto invita al señor Presidente a reconsiderar la medida, ya que existen clubes que gastan \$2.700.000 (dos millones setecientos mil pesos solamente en arbitrajes), señala que la subvención contempla \$ 2.000.000 (dos millones de pesos), pero cada club debe complementar de sus bolsillos, para alcanzar el monto requerido solo por este concepto. A este respecto señala que tal vez sería bueno que Colbún contara con una asociación de árbitros donde se establecieran precios más accesibles. Agrega que hay 2 casos de excepción. En primer lugar, se refiere al Club Resto del Mundo, que se está recién armando y que por lo tanto requiere mucho de la subvención, por lo que sin subvención muy probablemente va a desaparecer, agregando el hecho de además no tienen cancha. Lo mismo con Independiente de San Nicolás que suma un gasto adicional que es el arriendo de cancha para enfrentar sus compromisos. Por todo lo señalado invita al señor Presidente a reconsiderar esta sanción y pensar en un castigo ejemplificador, sólo a quienes incumplan lo relativo a venta de alcoholes.

El Concejal señor Cáster señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Díaz.



El Concejal señor Díaz agradece la palabra y expone:

- Señala que en la sesión de Concejo anterior tocó el tema de los letreros para discapacitados frente al Banco Estado, los que aun no se han instalado.

El señor Presidente señala que están comprados y ya en poder del municipio, por lo tanto instruyo sean instalados de inmediato.

- Señala que la semana anterior pidió luminarias para el puente Aguas Frías en Rabones, lo que ya se verificó por lo tanto transmite los agradecimientos de la comunidad por la rapidez de la respuesta a la petición.
- Indica que cuando se realiza la ronda médica en el sector de El Malli, faltan medicamentos y se les hacen llegar con posterioridad cuando sube un vehículo, no con la finalidad exclusiva de hacerlo, sino que aprovechando algún viaje por otra situación. Además, requieren la presencia de un profesional nutricionista y un podólogo que se integren a estas rondas médicas. Por otra parte, requieren se tomen exámenes a los adultos mayores al momento de realizar estas rondas y que por lo tanto no se exija a los adultos mayores venir a Colbún a realizar estos procedimientos que podrían ser gestionados con la presencia de un profesional.
- En relación al punto expuesto por sus colegas, admite estar muy de acuerdo con las opiniones vertidas en esta sesión y solicita se reconsidere la medida, considerando castigos severos, en caso de venta de alcohol en las canchas, situación en la que todos piensan del mismo modo, pero indica que el castigo aplicado es demasiado grande y afecta de modo rotundo a todos los clubes por igual.

El Concejal señor Díaz señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Martínez.

El Concejal señor Martínez agradece la palabra y expone:

- En primer lugar, quiere comenzar agradeciendo y en este sentido manifiesta que como Presidente de la Comisión de Educación su deseo es que los procesos se vayan cumpliendo en los plazos establecidos, señala que ello ha ido ocurriendo paulatinamente, menciona que habían indicaciones importantes por parte de Contraloría y ello se ha ido resolviendo.
- Menciona que muchos vecinos han manifestado su molestia debido a que al momento de recolectar la basura quedan restos dentro de los contenedores, por lo que solicita se pueda mejorar el servicio transmitiendo para ello la problemática a los contratistas. Agrega que esta no es una situación trivial, sino que puede acarrear consecuencias ambientales y de salubridad, por lo tanto, es necesario exponerla en esta instancia. En este mismo sentido señala que todavía hay lugares en que lamentablemente la basura se deposita directamente en los contenedores y va quedando pegada en el contenedor, por lo tanto, el llamado de atención es también para la comunidad, para asumir una conducta responsable al respecto.
- Señala que los animalistas están complicados, hacen un gran trabajo y es necesario apoyarlos para que sigan subsistiendo, por lo tanto, insiste en su petición de subvencionar de algún modo a dichas agrupaciones.
- En relación al tema del fútbol, señala que en la mencionada reunión de Comisión de Deporte en que se citó a los clubes de fútbol, los Concejales asistieron con la disposición de realizar un trabajo importante con los equipos, lo que se mezcló con el tema del cumplimiento de la ley, que a su juicio corre por un carril separado y a ese respecto no hay mucho más que agregar, la Ley hay que cumplirla y no corresponde cuestionar nada en ese sentido. Sin embargo, el tema de la subvención es otra cosa y no debió mezclarse, señala que además fue una decisión unipersonal



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/NUILN4-036>

y que acarreo como consecuencia que se frustrara la posibilidad de encontrar la forma de enfrentar el problema y encontrar la solución adecuada entre todos los actores. Agrega que hay clubes que hacen muy bien las cosas, por otra parte, el alcohol y la droga son situaciones enormes, difíciles de manejar y que lamentablemente permean distintos aspectos de la cotidianeidad. Señala que el amateurismo depende mucho de las ayudas que se otorgan desde el Municipio y eso no se puede olvidar. Le parece que están pagando justos por pecadores y solicita por ello reconsiderar la medida y especialmente tener en consideración el no afectar a los niños.

El Concejal señor Martínez señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente señala que analizará con detención los diversos puntos varios y a continuación solicita al señor Secretario entregue a los Concejales señor Cáster y señor Martínez los informes solicitados.

El señor Secretario hace entrega de los siguientes informes:

- Respuesta a consulta efectuada por el Concejal señor Cáster, mediante carta de fecha 25-05-2026. En el Oficio se informa sobre inexistencia de presunta deuda con el prestador de servicios de grúas y de acuerdo a lo consultado se informa además, respecto de pago pendiente del finiquito por actualización al reajuste de remuneraciones de diciembre del 2025, correspondiente a ex funcionario del Departamento de Educación.
- Respuesta a solicitud realizada en Concejo Municipal del jueves 04.06.2026 por Concejal señor Martínez, en relación con el estado actual de las causas judiciales referentes a los casos de facturas ideológicamente falsas, emitidas por la Constructora Pereira e Hijos Limitada a la Municipalidad de Colbún, por servicios no prestados.

El Concejal señor Lazo solicita la palabra y solicita a los señores Concejales se queden a reunión de Comisión de Deportes en que se analizará el tema de la violencia en los estadios y las propuestas entregadas por parte de AFACOM, indica que se habló con SENDA Previene en busca de aunar más voluntades en torno a la solución de esta problemática.

El señor Presidente señala que en relación al tema del alumbrado público, para contestarle a la Concejal señora Jeannette, indica se está realizando un trabajo bastante mancomunado, quizá no con la rapidez que quisieran, pero con mucha voluntad, hay que ir avanzando siendo muy responsable con los recursos con que se cuenta.

El señor Presidente envía un gran saludo a Carabineros por la Ronda Impacto realizada el día anterior a esta sesión.

Señala que quiere comentarle a quienes están siguiendo esta transmisión y a las personas presentes que cuando ocurren catástrofes por las inclemencias del tiempo por ejemplo, la mayoría de las veces la responsabilidad de las situaciones a lamentar eran evitables, porque se construyó en el sitio que no correspondía por citar un ejemplo y la llamada de atención de la gente es siempre a las autoridades que no se hacen presente en el lugar, lo que trata de decir es que en el momento crítico los primeros culpables son las autoridades y en el caso del fútbol está utilizando la misma lógica, señala que puede parecer muy drástico en su decisión sin embargo está actuando antes de que ocurra alguna desgracia totalmente evitable. Porque quiere dejar claro que la responsabilidad del Alcalde es muy grande, y las medidas drásticas las toma porque la comunidad lo requiere. Hoy día por ejemplo existe en la Comuna un control exhaustivo de velocidad, se han cursado muchos partes y lo que se busca es generar conciencia y que se deje de conducir temerariamente, en este sentido quiere recordar a la comunidad que las velocidades de los vehículos, no las regula el Municipio, sino que están dadas por la ley.



El señor Presidente informa que en la Ronda Impacto referida se realizaron 176 controles y se cursaron 40 infracciones de tránsito, además se realizaron 190 controles de identidad y se tomaron 4 detenidos. Es un trabajo que se está realizando 2 veces por mes, mancomunadamente entre Carabineros y Seguridad Ciudadana y responde a las necesidades de la comunidad y esto va de la mano con la decisión tomada en torno a los futbolistas. Indica que hace mucho dejó de ir a las canchas porque le complica ver la actitud que toma gente que acostumbra a ir calmadamente por la vida, sin embargo, se transforman en las canchas, probablemente agravado por el consumo del alcohol. Además, existe una falta en la mayoría de las personas que no asumen su cuota de responsabilidad y siempre culpan al otro, si les cursan una infracción de tránsito la culpa es de Seguridad Ciudadana, Carabineros o en última instancia de la Municipalidad que necesita dinero. En el caso del fútbol el culpable siempre es el otro y en última instancia es el árbitro y no nos hacemos un autoanálisis respecto de aquello en lo que yo estoy fallando. Señala que lo que se busca erradicar es la falta de pudor que se produce al estar ebrio, la falta de respeto y una conducta más decorosa en torno a una actividad deportiva. Por lo tanto, señala que va a analizar el tema de los recursos que se entregan a los clubes vía subvención, pero quiere dejar muy en claro que esto requiere un remesón y una toma de conciencia de aquello en lo que estamos fallando, que se restituya el respeto y se midan las consecuencias del actuar de cada uno. Y recalca que aun cuando el fútbol es pasión de multitudes, la pasión y el alcohol no son una buena mezcla, ya que cuando pasa algo no hay vuelta atrás, lo que aplica también para el tema de la conducción de vehículos con responsabilidad. Finaliza reflexionando en la necesidad de que cada uno contribuya desde su lugar para la construcción de una mejor comuna.

Siendo las 10:35 horas se levanta la sesión.



Firmado por:
Luis Hernán Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Fecha: 03-07-2026 17:02 CLT
Secretaría Municipal - Municipalidad
de Colbún

LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/NUILN4-036>